

1 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE
2 2015

3
4
5 RESUMEN


6
7 RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
8 CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.

9
10 RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
11 CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015.

12
13 RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE, EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-
14 235M, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA
15 NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD, Y SE
16 RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS INCLUIR
17 EL CONTENIDO DEL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-235M, EN LA
18 PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

19
20 RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL INFORME N° GADPC-CPP-2015-002, DE
21 FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DOCTORA
22 CARMITA SANMARTÍN MATUTE, DOCTOR VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA
23 Y DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI, PRESIDENTA Y MIEMBROS DE LA
24 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, SE CONOCE,
25 DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA
26 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015; INCLUIDO LO INDICADO EN EL
27 MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-235M, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE
28 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA
29 FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

30
31 RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL INFORME N° 02-GADPC-CL-2015, DE
32 FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DOCTOR
33 DARÍO TITO QUIZHPI, DOCTOR ALFREDO PINGUIL DUTÁN, Y SEÑOR
34 CARLOS CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN
35 DE LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD, Y, SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE
36 APROBAR EN PRIMER DEBATE LA "PRIMERA REFORMA A LA
37 ORDENANZA REFORMATORIA SUSTITUTIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL
38 PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL
39 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL
40 CAÑAR PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO
41 SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA



1 PROVINCIA DEL CAÑAR”, ACOGIENDO EL CRITERIO JURÍDICO EMITIDO
2 POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD.

3
4 RESOLUCIÓN N° 6.- SE CONOCE EL INFORME N° 03-GADPC-CL-2015, DE
5 FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DOCTOR
6 DARÍO TITO QUIZHPI, DOCTOR ALFREDO PINGUIL DUTÁN, Y SEÑOR
7 CARLOS CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN
8 DE LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD, Y, SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE
9 APROBAR EN PRIMER DEBATE LA “PRIMERA REFORMA A LA
10 ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y
11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR”.

12
13
14 En la Ciudad de Azogues a los once días del mes de agosto del año 2015, se
15 lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, previa
16 convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto se reúnen en,
17 en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, los señores: Doctor
18 Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial, Doctora Carmita Sanmartín Matute,
19 Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos Castro Salazar, Magister Belisario
20 Chimborazo, Economista Guillermo Espinoza Sánchez, Licenciado Ángel
21 Guamán Tacuri, Tecnólogo Edgar Secuencia en representación de la señora
22 Consejera de Jerusalén, Señor José Vicente Mendieta, Doctor Alfredo Pinguil
23 Dután, Señor Eduardo Moreno Aguirre, Doctor Darío Tito Quizhpi y la Abogada
24 Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria General de la Entidad, siendo las 11:10
25 horas, luego de constatar el quórum reglamentario, con la ausencia de los
26 Señores Consejeros Señor Amadeo Pacheco y Doctor Virgilio Saquicela, el señor
27 Prefecto da la bienvenida a todos los presentes, y agradece la presencia de los
28 Señores Consejeros; y, declara instalada la sesión; dispone se proceda con la
29 lectura del Orden del Día, así se cumple; y, se determina que consta de
30 los siguientes puntos: 1.- Aprobación del Orden del Día: 2.- Aprobación del
31 Acta de fecha 30 de junio de 2015 3.- Conocimiento del Memorando N°
32 GADPC-DF-2015-235M, de fecha 05 de agosto de 2015, suscrito por la Ingeniera
33 Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad (E); y, resolución al
34 respecto. 4.- Conocimiento del Informe N° GADPC-CPP-2015-002, de fecha 05 de
35 agosto de 2015, suscrito por los Señores: Doctora Carmita Sanmartín Matute,
36 Doctor Virgilio Saquicela Espinoza y Doctor Darío Tito Quizhpi, Presidenta y
37 Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y Conocimiento
38 discusión y resolución en Segundo Debate la Primera Reforma al Presupuesto del
39 Ejercicio Económico del año 2015; y, resolución al respecto. 5.- Conocimiento del
40 Informe N° 02-GADPC-CL-2015, de fecha 04 de agosto de 2015, suscrito por los
41 Señores: Doctor Darío Tito Quizhpi, Doctor Alfredo Pinguil Dután, y Señor Carlos

1 Castro Salazar, Presidente y Miembros de la Comisión de Legislación de la
2 Entidad; y, Conocimiento, discusión y resolución en Primer Debate de la
3 "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATIVA SUSTITUTIVA
4 A LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y
5 GARANTÍA DE DERECHOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
6 DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR PARA LA
7 CREACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL
8 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL
9 CAÑAR". 6.- Conocimiento del Informe N° 03-GADPC-CL-2015, de fecha 04 de
10 agosto de 2015, suscrito por los Señores: Doctor Darío Tito Quizhpi, Doctor
11 Alfredo Pinguil Dután, y Señor Carlos Castro Salazar, Presidente y Miembros de la
12 Comisión de Legislación de la Entidad; y Conocimiento, discusión y Resolución en
13 primer debate "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE PONE EN
14 VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
15 LA PROVINCIA DEL CAÑAR". Una vez establecido el orden del día, dispone se
16 dé inicio con el primer punto del orden del día. PRIMERO.- *Aprobación del*
17 *Orden del Día.* El Señor Prefecto pone en consideración de los Señores
18 Consejeros el Orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los
19 señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR**
20 **UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN**
21 **DEL DÍA.** SEGUNDO.- *Aprobación del Acta de fecha 31 de julio de 2015.* El
22 Doctor Santiago Correa manifiesta que en la convocatoria se acostumbra
23 adjuntar el resumen ejecutivo del acta; y, que además se ha remitido a los correos
24 de los Señores Consejeros el Acta de la Sesión Anterior cumpliendo con el
25 acuerdo establecido, indica también que se está cumpliendo con lo que establece
26 la Ordenanza de Funcionamiento de la Cámara Provincial que es la publicación
27 en la página web del Gobierno Provincial, por lo que pone a consideración, y al no
28 haber observaciones es aprobada por unanimidad de los señores Consejeros
29 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS**
30 **SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 31 DE JULIO DE**
31 **2015.** TERCERO.- *Conocimiento del Memorando N° GADPC-DF-2015-235M,*
32 *de fecha 05 de agosto de 2015, suscrito por la Ingeniera Narcisa Salinas Zea,*
33 *Directora Financiera de la Entidad (E); y, resolución al respecto.* Toma la
34 palabra el Señor Prefecto Provincial, y solicita por secretaria se de lectura al
35 Memorando N° GADPC-DF-2015-235-M, de fecha 28 de julio de 2015, así se
36 procede, el memorando textualmente dice: "*Memorando N° GADPC-DF-2015-*
37 *235 Azogues, 28 de julio de 2015 PARA: Dr. Santiago Correa Padrón*
38 *PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR ASUNTO: Solicitud de autorización*
39 *para incluir en Primera Reforma 2015 Señor Prefecto por la presente y por su*
40 *digno intermedio al consejo provincial solicito la autorización para incluir en la*
41 *Primera Reforma al ejercicio económico 2015, lo siguiente: 1. Las peticiones*

1 que su autoridad remitiera a esta Dirección contenida en el memorando GADPC-
2 P-2015-1403M de fecha 4 de agosto de 2015 por medio del cual envía el
3 memorando de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial número
4 GADPC-DPYOT -2015-203M para: • Reprogramaciones varias por \$360.660,83
5 • Captación de nuevos recursos por el monto de \$ 13.500,00 provenientes de la
6 organización Mushuc Pacari, para el proyecto textil; y, por el monto de y
7 \$97.440,00 de GAD Cantonal Municipio de la Troncal para financiar el
8 Adoquinamiento de las calles céntricas de la parroquia Manuel J. Calle. • Ajustes
9 a la propuesta de I Reforma aprobada en primer debate según solicitud
10 interpuesta por el Econ. Diego Urgilés, Director de Desarrollo Productivo a través
11 de Memorando No. GADPC-DP-15-343-M, y requerimiento del GAD Parroquial de
12 Zhud para la adquisición de un volquete para el mantenimiento vial parroquial. 2.-
13 Esta Dirección solicita la autorización para realizar los ajustes a los cargos
14 constantes en el distributivo de remuneraciones 2015 de la Proforma
15 Presupuestaria 2015 aprobada el 8 de diciembre de 2014 y que fueron
16 modificados mediante reforma al ORGANICO FUNCIONAL POR PROCESOS
17 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL
18 CAÑAR y AL MANUAL DE DESCRIPCION VALORACION Y CLASIFICACION DE
19 PUESTOS, con Resolución Administrativa N° 23 y 24-GADPC-P-2014,
20 respectivamente de fecha 31 de diciembre de 2014. Por la atención favorable a
21 la presente reitero mis agradecimientos. Atentamente, Ing. Narcisa Salinas
22 Zea **DIRECTORA FINANCIERA DEL GADPC (E)**". Toma la palabra el señor
23 Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa quien solicita que las Señoras
24 Directora Financiera y de Planificación realicen la explicación respectiva sobre el
25 tema. Toma la palabra la Ingeniera Narcisa Salinas, Directora Financiera, quien
26 manifiesta que en base a las peticiones realizadas por las diferentes Direcciones y
27 GADs Parroquiales, y las diferentes Direcciones de la Entidad, se solicitó a la
28 Máxima autoridad que por su intermedio se solicite al Consejo Provincial se
29 autorice la inclusión de los requerimientos realizados en la Primera Reforma al
30 ejercicio Económico 2015, los mismos que son: Con memorando N° GADPC-
31 DPYOT-2015-203-M, de fecha 4 de agosto, la Directora de Planificación y
32 Ordenamiento Territorial, solicita se incluya las solicitudes realizadas por los GADs
33 Parroquiales de Ingapirca, Zhud, Manuel de J. Calle, así como de las Direcciones
34 de Medio Ambiente, Productivo, Riego y Administrativo, se re programe el Plan de
35 Inversión 2015, los mismos que comprenden: • Reprogramaciones varias por
36 \$360.660,83 • Ingreso de nuevos recursos por el monto de \$ 13.500,00
37 provenientes de la organización Mushuc Pacari que servirán para compra de
38 equipo textil; • Incremento de \$97.440,00 por parte del GAD Cantonal de La
39 Troncal, los mismos que servirán para financiar el Adoquinamiento de las calles
40 céntricas de la parroquia Manuel J. Calle, conjuntamente con el GAD Parroquial
41 de Manuel J Calle y el GAD Provincial, • Ajustes a la propuesta de I Reforma

1 aprobada en primer debate según solicitud interpuesta por el Econ. Diego Urgilés,
2 Director de Desarrollo Productivo y requerimiento del GAD Parroquial de Zhud
3 para la adquisición de un volquete para el mantenimiento vial parroquial, además
4 indica que se necesita realizar los ajustes a los cargos constantes en el
5 distributivo de remuneraciones 2015 de la Proforma Presupuestaria 2015, la
6 misma que se aprobó el 8 de diciembre de 2014 y que fueron modificados
7 mediante reforma al Orgánico Funcional por Procesos del GAD Provincial y al
8 Manual de Descripción Valoración y Clasificación de Puestos, con Resolución
9 Administrativa N° 23 y 24-GADPC-P-2014, respectivamente en fecha 31 de
10 diciembre de 2014, por lo que me permito pedir la autorización a objeto de que
11 nuestros empleados lleven y mantengan puestos los nombres que determina el
12 manual de funciones y vayan paralelos a los mismos, en vista de que el Plan de
13 Talento Humano forma parte del presupuesto. Toma la palabra la Economista Ana
14 María Gómez quien manifiesta que en uno de los adjuntos dentro de la
15 comunicación presentada por la Ingeniera Narcisa Salinas se encuentran
16 peticiones después de haber presentado el presupuesto el mismo ya que fue
17 aprobado en primer debate como es el caso del GAD Parroquial de Manuel de J
18 Calle quien mantiene un presupuesto de USD\$ 110.000,00 asignado por el
19 Gobierno Provincial para el pavimento de las calles céntricas de Manuel J Calle,
20 por lo que el GAD Parroquial mediante gestiones realizadas ante el Municipio de
21 la Troncal está ingresando dinero a esta partida a fin de ejecutar la primera etapa
22 de la obra en mención, además solicitó que de la asignación que tienen para la
23 compra de un terreno para un proyecto de vivienda, que es de USD\$ 25.000,00 se
24 transfiera a la partida antes mencionada igualmente para la ejecución de esta obra;
25 otro caso es el de la Parroquia Ingapirca quienes tienen una asignación por parte
26 del Gobierno Provincial de USD\$ 120.000,00 para la adquisición de una volqueta,
27 por los que nos han solicitado se transfiera al GAD Parroquial para hacer
28 directamente la adquisición, además debo indicar que por parte de la Dirección de
29 Desarrollo Productivo se indicó que está ingresando recursos por la organización
30 Mushuc Pacari, para proyectos de carácter productivo los mismos que servirán
31 para financiar el proyecto para la compra del equipo textil, además debo indicar
32 que existe también la solicitud por parte de la Dirección de Medio Ambiente quien
33 anteriormente pertenecía a la Dirección de Desarrollo Productivo la misma que
34 desde este año se apertura esta Dirección por recomendación de Auditoría
35 solicito se incrementen partidas en la Reforma al Presupuesto para ejecutar
36 proyectos como son: Proyecto de forestación y reforestación, remediación,
37 protección de cuencas hídricas, etc., los mismos que constan en el anexo antes
38 referido. Toma la palabra el Doctor Santiago Correa quien manifiesta que las
39 explicaciones realizadas por las Señoras Técnicas tanto financiera como de
40 planificación han motivadas, claras, concretas, las mismas que justifican la solicitud
41 realizada por la señora Directora Financiera, por lo que pone en consideración de

1 la Cámara Provincial el contenido de la comunicación en la que se pide se
2 autorice la inclusión de las solicitudes realizadas en la Primera Reforma del
3 Ejercicio Económico 2015. Solicita la palabra el Señor Consejero Darío Tito quien
4 eleva a moción se incluya el contenido de lo que consta en el Memorando enviado
5 por la Dirección financiera en la primera reforma del presupuesto del ejercicio
6 económico 2015, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de todos los
7 consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE, EL MEMORANDO**
8 **N° GADPC-DF-2015-235M, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO**
9 **POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE**
10 **LA ENTIDAD, Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**
11 **CONSEJEROS INCLUIR EL CONTENIDO DEL MEMORANDO N° GADPC-DF-**
12 **2015-235M, EN LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO**
13 **ECONÓMICO 2015. CUARTO.- Conocimiento del Informe N° GADPC-CPP-**
14 **2015-002, de fecha 05 de agosto de 2015, suscrito por los Señores: Doctora**
15 **Carmita Sanmartín Matute, Doctor Virgilio Saquicela Espinoza y Doctor Darío**
16 **Tito Quizhpi, Presidenta y Miembros de la Comisión de Planificación y**
17 **Presupuesto; y Conocimiento discusión y resolución en Segundo Debate la**
18 **Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2015; y,**
19 **resolución al respecto.** El Señor Prefecto Provincial, solicita que por secretaría
20 se dé lectura del Informe N° GADPC-CPP-2015-002, de fecha 05 de agosto de
21 2015, así se procede, el informe textualmente dice: "**Informe N° GADPC-CPP-**
22 **2015-002,** Azogues, agosto 4 de 2015 **Doctor Santiago Correa Padrón**
23 **PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR** Ciudad. De nuestra consideración:
24 Con un cordial y atento saludo nos dirigimos a usted a fin de acusar recibo del
25 contenido del memorando N° GADPC-P-1368-2015, de fecha 31 de julio de 2015,
26 con el cual remite a la Comisión de Planificación y Presupuestos el Proyecto de la
27 Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2015. 1.-
28 **Antecedentes.-** En Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, de fecha
29 31 de julio de 2015, en sustento a lo establecido en el Artículo 255 del COOTAD,
30 fue presentado por el Ejecutivo Provincial, al Órgano Legislativo el proyecto de la
31 Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2015. A fin de
32 dar estricto cumplimiento a lo resuelto en Sesión Ordinaria del Consejo Provincial
33 del Cañar, El Señor Prefecto Provincial del Cañar, mediante memorando N°
34 GADPC-P-1368-2013, de fecha 31 de julio de 2015; remite a la Comisión de
35 Planificación y Presupuestos de la Entidad, el Proyecto de la Primera reforma al
36 Presupuesto del Ejercicio Económico 2015, a fin de que la Comisión de
37 Planificación y Presupuesto emita el informe respectivo, y sea conocido en la
38 Sesión de Consejo. Mediante comunicación signada con el numero GADPC-
39 CPP-2015-001, la Abogada Dora Pesantez Vintimilla, Secretarla de la Comisión,
40 por disposición de la Doctora Carmita Sanmartín Matute, Presidenta de la
41 Comisión de Planificación y Presupuesto de la Entidad, convoca a los señores

1 Miembros de la Comisión, a una reunión de trabajo, a llevarse a cabo el día
2 martes 04 de agosto de 2015, a partir de las 10H00 en la Sala de Sesiones del
3 GAD Provincial del cañar, a objeto de tratar el punto relacionado a: Conocimiento,
4 Análisis y Resolución del Proyecto de la Primera Reforma al Presupuesto del
5 Ejercicio Económico 2015. Con lo que antecede y en fundamento a las
6 disposiciones legales vigentes, nos permitimos informar: **INFORMA** En
7 Sesión Ordinaria de la Comisión de Planificación y Presupuestos de la entidad, de
8 fecha 04 de agosto de 2015, la Comisión, conoce el Memorando N° GADPC-P-
9 2015-1368M, de fecha 31 de julio de 2015, suscrito por el Señor Prefecto
10 Provincial del Cañar, mediante el cual envía la Primera Reforma al Presupuesto
11 del Ejercicio Económico del año 2015. La ingeniera Narcisa Salinas Zea,
12 Directora Financiera de la Entidad (E) realiza una explicación motivada que
13 justifica la reforma del presupuesto del ejercicio económico del años 2015, y en la
14 que se ha considerado aspectos importantes que afectan al Presupuesto inicial,
15 por lo que se requiere su reforma, para lo cual informa en resumen de lo
16 siguientes: La Reforma de Ingresos por Suplementos por Incrementos, en los
17 que se destaca: la Inclusión de USD 1'438.261,94 en calidad de diferencias para
18 el año 2015 asignadas por el Gobierno, emitidas con acuerdo del Ministerio de
19 Finanzas N° 197-2015, recursos que están financiando en su totalidad proyectos
20 de inversión, Inclusión de compromisos del MAGAP por USD 825.000,00 que
21 están financiando proyectos de inversión en materia de riego. Inclusión del valor
22 de USD 2'082.204,54 con cargo a crédito con el Banco del Estado para financiar la
23 obra del Mejoramiento de la Vía Zhucay-Cañar-La Troncal, Inclusión de
24 compromisos con el MIES por el valor de USD 70.000,00, cuyo objetivo permitirá
25 contratar el Plan Provincial de Lucha contra la Pobreza Extrema en la Provincia
26 del Cañar, Inclusión de recursos provenientes de convenios 2015-0017, 2015-
27 0020, por el valor de USD 61.880,45, suscritos con ELECAUSTRO para la
28 ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de la cadena productiva del Cacao en
29 San José-La Unión del cantón La Troncal; y, Mantenimiento Vial en la Zona de la
30 Central Hidroeléctrica Ocaña, Inclusión de Saldos del ejercicio económico del año
31 2014. En cuanto a los Ingresos por traspaso se destaca: Eliminación por Un millón
32 de dólares que fueron comprometidos por el Ministerio de Turismo, para la
33 Construcción del Complejo Turístico Guapán, los cuales no se efectivizarán, sin
34 embargo el Proyecto se financia con la propuesta presentada por la Dirección de
35 Planificación y Ordenamiento Territorial, con memorando N° 192 de fecha 24 de
36 julio de 2015. Eliminación de USD 698.750,00 que inicialmente tenían como
37 destino cubrir parte de la adquisición de la Planta Trituradora y que fue propuesta
38 de financiamiento con crédito del Banco del Estado, disminución constante en el
39 informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con
40 memorando N° 192, de fecha 24 de julio de 2015. Inclusión de traspasos
41 autorizados por Prefectura con memorandos N° 2015-278-431-585, que fueron

1 conocidos oportunamente por el Seno del Consejo Provincial. Propuesta de
2 Programaciones y Reprogramaciones presentado por el Economista Ana María
3 Gómez, Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Entidad,
4 mediante memorando N° 192, con fecha 24 de julio de 2015. La Economista
5 Ana María Gómez, realiza una exposición técnica pormenorizada en torno a la
6 Reforma Presupuestaria, quien manifiesta que el Señor Prefecto Provincial del
7 Cañar, en fundamento a lo establecido en el artículo 255 del COOTAD, y una vez
8 que el Presupuesto ha sido sancionado y aprobado puede ser reformado por
9 traspasos, suplementos y reducciones de crédito. Indica que la Primera
10 Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2015, contiene:
11 Reprogramaciones Formalizadas a través de traspasos, Inclusión de nuevos
12 proyectos, Reutilización de saldos del año 2014, Convenios Interinstitucionales,
13 traspasos e Inclusión de saldos del año 2014. Entre las reprogramaciones
14 formalizadas a través de Traspasos, informa que las mismas se realizan por las
15 siguientes casusas: Por solicitudes de los GADs Parroquiales quienes piden la
16 modificación al objeto de la planificación y en ciertos casos por la decisión de no
17 transferir los aportes comprometidos. Por requerimiento técnico institucional, para
18 cumplir las exigencias en el manejo del portal electrónico de compras públicas, por
19 el no cumplimiento de acuerdos mantenidos con el Ministerio de Turismo en el
20 financiamiento de la Construcción del Complejo Turístico Guapán, cambio de
21 Fuente de Financiamiento. En torno a la Inclusión de los Nuevos Proyectos, el
22 GAD Provincial del Cañar, financió en años anteriores la ejecución de estudios en
23 los ejes de vialidad y riego, por lo que se ha realizado diferentes gestiones ante
24 instituciones gubernamentales tales como el MAGAP, Banco del Estado, para el
25 financiamiento de Proyectos estratégicos como "Mejoramiento de la Vía Zhucay-
26 Cañar-La Troncal,(se incluye cantón cañar, de acuerdo a la observación realizada
27 por el Magíster Belisario Chimborazo, Alcalde del Cantón Cañar); Mejoramiento
28 del Sistema de Riego San José de Sigshuayco de la Parroquia Honorato
29 Vázquez del Cantón Cañar. Mejoramiento y Tecnificación en Parcelas Piloto del
30 Sistema de Riego Chauchas Suscal (Aporte MAGAP). En cuanto al incremento
31 de recursos correspondientes a las asignaciones del Gobierno para este
32 año, así como la reutilización de saldos de obras ejecutadas – terminadas
33 permiten financiar nuevos proyectos como: Proyecto de "Doble Tratamiento
34 Superficial Bituminoso de Bayandel-Cantón Déleg", "Mejoramiento de la Vía
35 Coyocor-La Ovejería", "Complejo de Aguas Termales Guapán". "Mejoramiento
36 de la Vía Panamericana-Centro Parroquial de Juncal". Contrapartes para la
37 suscripción de convenios interinstitucionales (CELEC), Transferencia de Recursos
38 a GADs Cantonales como Suscal (Implementación del Edificio del GAD
39 Cantonal;), El Tambo (Mantenimiento Vial Cantonal); Azogues (Alcantarillados).
40 Plan Provincial de la Lucha contra la Pobreza Extrema en la Provincia del Cañar, a
41 través de un Convenio con el MIES, Nuevos Estudios Viales y de Riego,

1 *Incremento de Partidas de emergencia por el Fenómeno del Niño. En cuanto a*
2 *la Reutilización de los Saldos del año 2014, la Dirección de Planificación y*
3 *Ordenamiento Territorial conjuntamente con la Dirección Financiera, realizaron un*
4 *trabajo minucioso de verificar saldos de obras terminadas, gastos liquidados,*
5 *convenios liquidados y otros gastos no efectuados. Con relación a los*
6 *Convenios Interinstitucionales, se han realizado gestiones por la máxima autoridad*
7 *del GAD Provincial, a fin de suscribir convenios interinstitucionales para la*
8 *ejecución de proyectos estratégicos como:* ● *Convenio ELECAUSTRO y el*
9 *GADPC para apoyar al proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva del*
10 *cacao en San José-La Unión, del cantón La Troncal.* ● *Convenio*
11 *ELECAUSTRO y el GADPC para apoyar al Mantenimiento Vial en la Zona de la*
12 *Central Hidroeléctrica OCAÑA.* ● *Convenio MAGAP y GADPC para el*
13 *mejoramiento de los sistemas de Riego de Sigsihuayco y Chauchas Suscal (por*
14 *suscribirse).* ● *Convenio MIES y GADPC para formulación del Plan*
15 *Provincial de lucha contra la pobreza extrema en la Provincia del Cañar (por*
16 *suscribirse).* *En torno a los Traspaso, los mismos se encuentran debidamente*
17 *autorizados por el Señor Prefecto y conocidas por el Consejo Provincial, e*
18 *incluidas en el Proyecto de Reforma. Con relación a la Inclusión de saldos*
19 *2014, Se hace referencia a los saldos o estimados en la proforma 2015. Se*
20 *conoce la comunicación signada con el Numero GADPC-DIVCVR-773-2015, de*
21 *fecha agosto 3 de 2015, suscrito por el Ingeniero Galo Pinos Montalvo, Director de*
22 *Infraestructura Vial, Construcciones Riesgos y Vivienda Rural de la Entidad,*
23 *mediante el cual solicita se modifique en la denominación de la Obra:*
24 **“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBE LA QUEBRADA AGUA SUCIA Y VÍA**
25 **DE ACCESO A COCHAHUAYCO DE LA PARROQUIA TURUPAMBA DEL**
26 **CANTÓN BIBLIAN” POR “AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA**
27 **QUEBRADA AGUA SUCIA Y VÍA ACCESO A COCHAHUAYCO DE LA**
28 **PARROQUIA TURUPAMBA DEL CANTÓN BIBLIAN”,** *petición que es aceptada*
29 *por la Comisión. Luego de estas intervenciones, el Dr. Virgilio Saquicela*
30 *Espinoza Miembro de la Comisión mociona se emita informe favorable en*
31 *razón de que el Proyecto de Reforma al Presupuesto del Ejercicio*
32 *Económico 2015, del GAD Provincial del Cañar, ha sido elaborado de*
33 *conformidad con las disposiciones legales vigentes, moción que es*
34 *apoyada por el Doctor Darío Tito y aprobada por unanimidad por los Señores*
35 *Miembros de la Comisión. **CONCLUSIÓN** Se emite informe favorable al*
36 *proyecto de la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año*
37 *2015. **RECOMENDACIÓN** Que el Proyecto de la Primera Reforma al*
38 *Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2015, con las observaciones*
39 *indicadas, sean remitidos al Órgano Legislativo para su aprobación.*
40 *Atentamente, Dra. Carmita Sanmartín Matute **PRESIDENTE DE LA***

1 **COMISION DEPLANIFICACION Y PRESUPUESTO** Dr. Virgilio Saquicela
2 Espinoza **MIEMBRO DE LA COMISION** Dr. Dario Tito Quizhpi **MIEMBRO DE**
3 **LA COMISIÓN**", Toma la palabra el Doctor Santiago Correa, quien solicita que
4 la Doctora Carmita Sanmartín Presidenta de la Comisión de Planificación y
5 Presupuestos realice una exposición de acuerdo al informe emitido por la
6 Comisión. Toma la palabra la Doctora Carmita Sanmartín, quien manifiesta que
7 cumpliendo a la resolución de sesión anterior emitida por el Consejo Provincial, y
8 una vez que fue remitido el proyecto de la Primera Reforma al Presupuesto 2015,
9 la Comisión se reunió para analizar la proforma propuesta para la Reforma del
10 Presupuesto del Ejercicio Económico 2015, por lo que se contó con el apoyo de
11 las señoras directoras de planificación y presupuestos, reunión en el cual se hizo
12 una análisis pormenorizado de la primera reforma y con la a explicación clara y
13 concreta de las Señoras Directoras, la comisión procedió a emitir informe
14 favorable, para que se remita al seno de Consejo y se pueda aprobar en segundo
15 y definitivo debate, Informe que es conocido ya por Ustedes señores Consejeros.
16 Solicita la palabra el Señor Consejero José Mendieta y mociona que en virtud de
17 que existe un Informe favorable y en vista de que el Proyecto de la Reforma al
18 Presupuesto 2015 ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones legales,
19 mociona se apruebe esta Primera Reforma del Ejercicio Económico 2015 en
20 Segundo y definitivo debate, moción que es apoyada y aprobada por todos los
21 Señores Consejeros asistentes. RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL
22 INFORME N° GADPC-CPP-2015-002, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015,
23 SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE,
24 DOCTOR VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA Y DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI,
25 PRESIDENTA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
26 PRESUPUESTO; Y, SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN
27 SEGUNDO DEBATE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO
28 2015; INCLUIDO LO INDICADO EN EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-
29 235M, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA
30 NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD.
31 **QUINTO.-** Conocimiento del Informe N° 02-GADPC-CL-2015, de fecha 04 de
32 agosto de 2015, suscrito por los Señores: Doctor Dario Tito Quizhpi, Doctor
33 Alfredo Pinguil Dután, y Señor Carlos Castro Salazar, Presidente y Miembros
34 de la Comisión de Legislación de la Entidad; y, Conocimiento, discusión y
35 resolución en Primer Debate de la "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA
36 REFORMATORIA SUSTITUTIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE
37 DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL GOBIERNO
38 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR PARA LA
39 CREACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL
40 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL
41 CAÑAR". Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial, y solicita por

1 secretaria se dé lectura del Informe N° 02-GADPC-CL-2015, de fecha 04 de
2 agosto de 2015, así se procede, el memorando textualmente dice: **"Informe N°**
3 **02-GADPC-CL-2015** Azogues, agosto 04 de 2015 Doctor Santiago Correa
4 **Padrón PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR** Su despacho. Reciba un cordial
5 saludo de quienes conformamos la Comisión de Legislación de la Entidad
6 Provincial. Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes a fin de acusar
7 recibo del contenido del Oficio N° GADPC-P-433-P, de fecha 3 de agosto de 2015,
8 con el cual remite a la Comisión de Legislación la propuesta que contiene la
9 "Primera Reforma a la Ordenanza Reformatoria Sustitutiva a la Constitución del
10 Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del Gobierno Autónomo
11 Descentralizado de la Provincia del Cañar para la Creación del Centro de Gestión
12 y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del
13 Cañar". **ANTECEDENTES:** Mediante oficio N° GADPC-P-433-P, de fecha 3
14 de agosto de 2015 se remite a la Comisión de Legislación la propuesta que
15 contiene la "Primera Reforma a la Ordenanza Reformatoria Sustitutiva a la
16 Constitución del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos del
17 Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar para la Creación
18 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado
19 de la Provincia del Cañar". **ANÁLISIS: Contenido de la Propuesta para la**
20 **Primera Reforma.-** Luego de un análisis pormenorizado del contenido de la
21 propuesta que contiene la "Primera Reforma a la Ordenanza Reformatoria
22 Sustitutiva a la Constitución del Patronato de Desarrollo Social y Garantía de
23 Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar para
24 la Creación del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo
25 Descentralizado de la Provincia del Cañar", y al contar con el Informe Jurídico N°
26 GADPC-DJ-2015-271, de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito por el Doctor
27 Paulo Peñafiel Quito Procurador Síndico de la Entidad, quien manifiesta que la
28 propuesta de REFORMA planteada, en cuanto a su estructura para ser conocida y
29 aprobada por el Consejo Provincial, se ajusta a lo establecido en lo dispuesto en
30 el Artículo 322, inciso segundo del COOTAD, manifestando además que en cuanto
31 a su contenido sobre el Comité de Gestión de Calidad de los Servicios y
32 Desarrollo Institucional, es concebida no como una instancia consultiva y de
33 Coordinación, y que de acuerdo al artículo 8 y siguientes de la Ordenanza
34 Reformatoria Sustitutiva a Constitución del Patronato de Desarrollo Social y
35 Garantía de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del
36 Cañar para la Creación del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno
37 Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, por lo que sugiere que de
38 acuerdo a su conformación y atribuciones se conforme un proceso gobernante
39 encaminado a cumplir en otras las funciones que se establecen en la reforma en
40 cuanto al Comité de Gestión de Calidad de los Servicios y Desarrollo Institucional;
41 y además se tome en cuenta que la Secretaría Ejecutiva, no sería un proceso

1 gobernante como se hace constar en la Ordenanza, sino como parte de un
2 proceso ejecutivo. Con todos estos antecedentes y análisis se emite informe
3 favorable, sugiriendo se tome en cuenta las observaciones realizadas por el
4 Doctor Paulo Peñafiel Procurado Sindico en el informe antes indicado; y a la vez
5 se recomienda que la propuesta que contiene la **“PRIMERA REFORMA A LA
6 ORDENANZA REFORMATORIA SUSTITUTIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL
7 PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL
8 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL
9 CAÑAR PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO
10 SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
11 PROVINCIA DEL CAÑAR”**, sea remitido al Órgano Legislativo para su
12 aprobación. Atentamente, Dr. Darío Tito Quizhpi **PRESIDENTE DE LA
13 COMISIÓN** Dr. Alfredo Pinguil Dután **MIEMBRO DE LA COMISIÓN** Sr. Carlos
14 Castro Salazar **MIEMBRO DE LA COMISIÓN”**. Toma la palabra el Doctor
15 Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial, quien solicita que la Señora
16 Consejera Doctora Carmita Sanmartín como Viceprefecta y Secretaria Ejecutiva
17 haga una explicación sobre este tema. Toma la palabra la Doctora Carmita
18 Sanmartín quien manifiesta que la Ordenanza del Centro de Gestión y Desarrollo
19 social fue aprobada en diciembre de 2014 de acuerdo a la disposición emitida en
20 el COOTAD a cerca de la extinción del patronato, por lo que se procedió de
21 acuerdo a la facultad normativa que tiene el Consejo Provincial, facultad
22 constitucional que le da para generar esta instancias, y que permite operar dentro
23 del territorio provincial, con este antecedente se creó el Centro de Gestión y
24 Desarrollo Social del Gobierno Provincial, el mismo que tiene cerca de 7 meses
25 de gestión, durante el cual hemos visto que se necesita hacer ajustes, y es por ello
26 que estamos planteando esta primera reforma, que nos permita operar de mejor
27 forma desde el Centro de Gestión, cambios que están contemplados en el
28 proyecto de reforma, los mismos que nos permitirán operar de mejor manera el
29 Área Social del Gobierno Provincial, gracias a la asignación presupuestaria de
30 acuerdo al artículo 242 del COOTAD los mimos que servirán para trabajar
31 exclusivamente en proyectos en beneficio de grupos de atención prioritaria. Toma
32 la palabra el Doctor Santiago Correa y pone en consideración de los Señores
33 Consejeros el informe emitido por la Comisión de Legislación. Solicita la palabra el
34 Doctor Darío Tito quien manifiesta que existen cambios que son más de forma que
35 de fondo, pero que en estricto sentido son necesarios, y el proyecto de la reforma
36 que ha sido remitida la comisión ha sido analizada profundamente, por lo que se
37 ha emitido el informe respectivo para que sea de conocimiento de la Cámara
38 Provincial, informe que ha sido emitido favorablemente en torno a la Primera
39 Reforma a la ordenanza reformativa del Centro de Gestión y Desarrollo Social
40 del Gobierno Provincial del Cañar, por lo que mociona se apruebe en primer
41 debate. Solicita la palabra la Señora Consejera Doctora Carmita Sanmartín y

1 solicita que previo a la aprobación se haga constar que se aprueba en prime
2 debate acogiendo el Criterio Jurídico emitido por el Señor Procurador Síndico de la
3 Entidad, moción que es apoyada y aprobada por los Señores Consejeros
4 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL INFORME N° 02-GADPC-CL-**
5 **2015, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR LOS SEÑORES:**
6 **DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI, DOCTOR ALFREDO PINGUIL DUTÁN, Y**
7 **SEÑOR CARLOS CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA**
8 **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD, Y, SE CONOCE, DISCUTE Y**
9 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA "PRIMERA REFORMA A LA**
10 **ORDENANZA REFORMATORIA SUSTITUTIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL**
11 **PATRONATO DE DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DEL**
12 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL**
13 **CAÑAR PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO**
14 **SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA**
15 **PROVINCIA DEL CAÑAR", ACOGIENDO EL CRITERIO JURÍDICO EMITIDO**
16 **POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD. SEXTO.-**
17 ***Conocimiento del Informe N° 03-GADPC-CL-2015, de fecha 04 de agosto de***
18 ***2015, suscrito por los Señores: Doctor Darío Tito Quizhpi, Doctor Alfredo***
19 ***Pinguil Dután, y Señor Carlos Castro Salazar, Presidente y Miembros de la***
20 ***Comisión de Legislación de la Entidad; y Conocimiento, discusión y***
21 ***Resolución en primer debate "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE***
22 ***PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO***
23 ***TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR". Toma la palabra el Señor***
24 ***Prefecto Provincial, y solicita por secretaria se dé lectura del Informe N° 03-***
25 ***GADPC-CL-2015, de fecha 04 de agosto de 2015, así se procede, el memorando***
26 ***textualmente dice: "Informe N° 03-GADPC-CL-2015 Azogues, agosto 04 de***
27 ***2015 Doctor Santiago Correa Padrón PREFECTO PROVINCIAL DEL***
28 ***CAÑAR Su despacho. Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la***
29 ***Comisión de Legislación de la Entidad Provincial. Por medio del presente, nos***
30 ***dirigimos a ustedes a fin de acusar recibo del contenido del Oficio N° GADPC-P-***
31 ***432-P, de fecha 3 de agosto de 2015, con el cual remite a la Comisión de***
32 ***Legislación la Propuesta para la "Primera Reforma a la Ordenanza que pone en***
33 ***vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del***
34 ***Cañar". ANTECEDENTES: Mediante oficio N° GADPC-P-432-P, de fecha 3 de***
35 ***agosto de 2015 se remite a la Comisión de Legislación la Propuesta para la***
36 ***"Primera Reforma a la Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y***
37 ***Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar". ANÁLISIS: Contenido de***
38 ***la Propuesta para la Primera Reforma.- Luego de un análisis pormenorizado del***
39 ***contenido de la Propuesta para la "Primera Reforma a la Ordenanza que pone***
40 ***en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del***
41 ***Cañar", y al contar con el Informe Jurídico N° GADPC-DJ-2015-269, de fecha 03***

1 de agosto de 2015, suscrito por el Doctor Paulo Peñafiel Quito Procurador Síndico
2 de la Entidad, quien manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo
3 295 del COOTAD, la reforma a los planes se realizará observando el mismo
4 procedimiento para su aprobación. De igual manera el artículo 467 inciso primero,
5 establece los planes de desarrollo y ordenamiento territorial podrán ser
6 actualizados periódicamente siendo obligatoria su actualización al inicio de cada
7 gestión, por lo que el contenido de la Primera Reforma a la Ordenanza que pone
8 en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del
9 Cañar, en su estructura para ser conocida y aprobada por el Consejo Provincial
10 del Cañar, se ajusta a lo establecido en lo que dispone el artículo 322 inciso
11 segundo del COOTAD, en cuanto a su contenido se ajusta a lo requerido por las
12 normas de los artículos 280 de nuestra Constitución de la República artículos 295
13 y siguientes del COOTAD, así como lo establecido en los artículos 41 y siguientes
14 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, además indica que en
15 el **Artículo 1** de la Reforma planteada se elimine la frase "...el documento ha
16 sido debidamente socializadas en las instancias legales correspondientes previo al
17 trámite legal adecuado. Y para mayor conocimiento e información se describe a
18 continuación el Índice del documento:"; se debería incrementar un **Artículo 2** que
19 diga "Índice del contenido del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de
20 la Provincia del Cañar", quedando el Artículo 2 de la Propuesta de Reforma como
21 **Artículo 3**. Con todos estos antecedentes y análisis se emite informe favorable,
22 sugiriendo se tome en cuenta las observaciones realizadas por el Doctor Paulo
23 Peñafiel Procurado Sindico en el informe antes indicado; y a la vez se recomienda
24 que la Propuesta para la **"PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE**
25 **PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO**
26 **TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR"**, sea remitido al Órgano
27 Legislativo para su aprobación. . Atentamente, Dr. Darío Tito Quizhpi
28 **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** Dr. Alfredo Pinguil Dután **MIEMBRO DE LA**
29 **COMISIÓN** Sr. Carlos Castro Salazar **MIEMBRO DE LA COMISIÓN"**. Toma la
30 palabra el Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial y solicita que la
31 Economista Ana María Gómez, Directora de Planificación y Ordenamiento
32 Territorial haga una explicación respecto a este tema. Toma la palabra la
33 Economista Gómez, quien manifiesta que de acuerdo al artículo 48 del Código
34 Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas establece que los GADs deben
35 hacer la actualización de los PDYOT, cada inicio de Administración, de acuerdo a
36 la Resolución 003 del Registro Oficial 261 en la cual se establecen los
37 lineamientos y directrices de cómo se debe proceder para la actualización de
38 estos planes, por lo que se ha procedido a realizado todo un proceso para la
39 actualización de los PDYOT, los mismos que constan de 6 subsistemas que han
40 sido actualizados, los cuales se han hecho de manera articulada mediante la
41 firma de un convenio con los GADs Parroquiales, Municipales y SENPLADES,

1 indica además que de acuerdo a los artículos 261 y siguientes, del Título V de la
2 Constitución se establece que los GADs, deben formular los planes de desarrollo
3 y ordenamiento territorial, articulados a la planificación nacional, regional, cantonal
4 de los distintos niveles de gobierno, por lo que se ha formulado una propuesta de
5 guías metodológicas para el asesoramiento de los procesos de actualización de la
6 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las mismas que cuentan
7 con los requerimientos y directrices generales que emanan del Plan del Buen Vivir
8 2013-2017, y de esta manera se esta cumpliendo con las normativas vigentes de
9 todo el proceso con la organización mediante sistemas, procesos de planificación
10 para tener una actualización de los planes de forma articulada. Solicita la palabra
11 el Señor Consejero Doctor Darío Tito quien indica que una vez revisado el
12 proyecto de la Primera Reforma a la Ordenanza que pone en vigencia el Plan de
13 Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Provincia, se realizado el análisis
14 respectivo el mismo que en cuanto a su contenido se ajusta a lo establecido tanto
15 en la Constitución como en el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas
16 Publicas y acogiendo el criterio jurídico emitido por el Señor Procurador Síndico
17 del Gobierno Provincial del Cañar, se ha emitido informe favorable. Solicita la
18 palabra el Señor Consejero Carlos Castro, quien manifiesta que una vez que se ha
19 escuchado la explicación de la Señora Directora de Planificación del Gobierno
20 Provincial y de acuerdo al informe emitido por la Comisión de Legislación, mociona
21 se apruebe la Primera Reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y
22 Ordenamiento Territorial, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de
23 todos los Señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 6.- SE CONOCE**
24 **EL INFORME N° 03-GADPC-CL-2015, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015,**
25 **SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI, DOCTOR**
26 **ALFREDO PINGUIL DUTÁN, Y SEÑOR CARLOS CASTRO SALAZAR,**
27 **PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE LA**
28 **ENTIDAD, Y, SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
29 **DEBATE LA "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE PONE EN**
30 **VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE**
31 **LA PROVINCIA DEL CAÑAR"**. Siendo las 12H10 minutos, el señor Prefecto
32 agradece la presencia de los señores Consejeros; y, declara terminada la sesión.
33 Firmando para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica.

34
35
36
37
38
39
40
41


Dr. Santiago Correa Padrón
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Dora Pesántez Vintimilla
SECRETARÍA GENERAL

